

## Información sobre la Comisión de Garantía de Calidad

<https://humanidadesab.uclm.es/sgic/>

La Facultad de Humanidades de Albacete aplica en su funcionamiento las directrices del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), establecido en general por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

El órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del sistema es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro. Esta actúa, además, como uno de los vehículos de comunicación en la Facultad de la política, los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros del SGIC, que es un factor estratégico básico para conseguir la mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La comisión fue creada el 3 de junio de 2010 y, desde entonces, sus tareas se han centrado en:

- Garantizar la calidad de la formación que se imparte.
- Satisfacer los requisitos de las enseñanzas y los requerimientos de los grupos de interés.
- Asegurar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados de las titulaciones y la utilidad de estos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
- Procurar la presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

En estas labores, la comisión se somete a las competencias de distintos órganos de gobierno de la UCLM y colabora con ellos. De manera directa se relaciona, a nivel general de la institución, con el Vicerrectorado de Docencia a través de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica y, a nivel específico del centro, con el Equipo Decanal de la Facultad. De hecho, este equipo actúa como principal responsable del establecimiento, el desarrollo, la revisión y la mejora del SGIC. El funcionamiento de la comisión aparece determinado por el manual del SGIC, vigente para toda la UCLM, y por las decisiones de la Junta de Facultad. También se rige por su propio Reglamento, que fue propuesto por la propia comisión en su sesión del 22 de octubre de 2012 y aprobado por la Junta de Facultad celebrada el día 29 de noviembre de 2012.

## Composición de la comisión

Coordinadora de Calidad del Centro y Presidenta de la Comisión (por delegación del Decano de la FH):

Prof<sup>a</sup>. Dra. Silvia García Alcázar (Vicedecana)

Coordinadora Docente de Grado:

Prof<sup>a</sup>. Dra. Silvia García Alcázar

Coordinadora del Máster de Investigación:

Prof<sup>a</sup>. Dra. Margarita Rigal Aragón

Profesores de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en el centro:

Profs. Dres. Carmen García Martínez, Fernando González Moreno (Decano de la FH) y Manuel Ortiz Heras

Alumnos de las titulaciones de Grado y Máster:

Miembro del personal de administración y servicios del centro:

Rocío Navarro Sotos